Sesión 30ª

Presentes

Presidente

Tavares

Granel,

Garcia

Día 18 de Abril de 1895.

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo el Consejo se ocupó de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:

a Mandar abonar:

Al Consejo de Educación de Santiago del Estero por subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre de 1894, pesos m/n. 20,108.32 cs. Expte 945.—

Al Sr. José V. Cinchetty, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Resistencia, correspondiente á los meses de Febrero y Marzo de este año, pesos m/n. 160— Expte 1138.—

Al Sr. Antonio I. Alves por el alquiler del edificio que ocupa la escuela de Santa Ana, correspondiente al mes de Marzo del año que corre, pesos m/n. 20.— Expte 1181.

Al personal docente de la escuela de Candelaria por el mes de Marzo pasado, pesos m/n. 189.05.— Expte 1182.

Al Sr. Alfonso Bouisson por trabajos efectuados en el edificio escolar de las calles Salta y Suarez, según certificado nº 7 expedido por los Ingenieros Sres Garza y Agote, pesos m/n. 9.500— Expte 1217.

b Elevar al M. de I. P. el expte 1121 á los efectos del Artº 18 de la Ley de Jubilaciones.—

c Dirigir nota al Banco de la Nación Argentina para que la suma de pesos m/n. 22,257.96— existente en depósitos judiciales hasta el 31 de Marzo de este año, sea transferida á la cuenta "Superintendente General de Educación".—

d Acordar al Consejo Superior de Educación de Corrientes, en vista de haber sido aprobados, por el Departamento de Obras Públicas de la Nación los planos y presupuestos de un edificio escolar en la Capital de dicha Provincia, la subvención que le corresponde, pesos m/n. 53,333.33. de acuerdo con lo dispuesto en el Art.º 8º de la Ley de Subvenciones - Expte 790. -

e Aceptar el presupuesto presentado por el Arquitecto Sr. Altgelt para la construcción de tabiques, pinturas etc. en el edificio escolar de la calle Paraguay y Rodriguez Peña, cuyo total es de pesos m/n. 3,029.50, y dar vista al contratista Sr. Formica para que preste su conformidad, si así le conviniera - Expte 1348.

f Ordenar al Jefe del Depósito, que entregue con cargo de devolución 60 colchones y los comestibles que hubiera de la excursión escolar á Mar del Plata, al Presidente de la Comisión Administradora del Refugio Nocturno de Menores. -

g Aceptar la renuncia que del cargo de Director de la Biblioteca de Maestros, eleva el Sr. Tomás A. Guido - Expte 1329.

h Disponer que la Biblioteca y Museo Escolares y "El Monitor" queden exclusivamente bajo la dirección del Sr. Juan M. de Vedia, dada la nueva forma adoptada para esas secciones de la Repartición, debiendo tomar posesión de esos puestos dicho Sr. Vedia el día 1º del entrante mes de Mayo.

i Manifestar al actual Encargado del Museo Escolar D. Ricardo Lorenzo y al Redactor de "El Monitor" Dr. D. Antonio Atienza y Medrano, que son innecesarios sus servicios en virtud de la resolución anterior. -

j Nombrar en reemplazo del Inspector Técnico Sr. Juan M. de Vedia, que pasa á ocupar otros puestos, á la Profesora Normal Sra. Úrsula de Lapuente. -

Se levantó la sesión á las 5. p. m.

P. Díez Mori — Pedro C. O Reyna

Srio